

Julio Escribano Hernández.

La depresión económica que se manifiesta en España a comienzos del siglo XVII (1.605-1.610) alcanza su más baja cota con la catástrofe monetaria de 1.680, permitiéndonos asegurar que es el periodo que transcurre entre 1.664 y 1.680 el de la máxima inflación.

El desequilibrio y la falta de consistencia en la estructura de las relaciones económicas fue motivado por diversos factores, que presentaron una «inflación galopante». Podemos mencionar entre éstos la aceleración del gasto público, la subida de los precios, la ausencia de superávit frente al extranjero, la escasa producción, el abuso de las acuñaciones de baja ley, la introducción de la moneda fraudulenta, la decadencia de la industria, etc... La carencia de comercio exterior y el escaso poder militar fue manifestando una necrosis progresiva, que hizo de España un despojo, que proyectaron repartirse Luís XIV y el emperador alemán Leopoldo I un 19 de enero de 1.668. Austria recibiría Milán, Cerdeña, los presidios de Toscana, las Indias y España a excepción de Navarra y Rosas, y Francia se quedaría con Navarra, Rosas, el Franco Condado. Flandes, Nápoles, Sicilia y las plazas de África y Filipinas.

Las cifras recopiladas por Larraz sobre el comercio con América nos hablan de este declive:

Promedios anuales

AÑOS	Despachos para Indias		Entradas de Indias	
	Navíos	Toneladas	Navíos	Toneladas
1.600-1.604	55	19.800	56	21.600
1.640-1.650	25	8.500	29	9.850
1.670-1.680	17	4.650	19	5.600
1.701-1.710	8	2.640	7	2.310

La crisis se respiraba en todos los ambientes de la sociedad y los 7.000.000 de habitantes que poblaban España fueron superándola gracias al intervencionismo estatal, al oro hallado en Brasil y al incipiente desarrollo agrícola.

Esta época de Carlos II invita a soñar en las conquistas pasadas, a desconfiar en el poder del dinero y a buscar el éxito en el desarrollo del trabajo personal y el cultivo de la tierra. Poco valor tenían las intervenciones de la nobleza y de nada sirvió que depusiera y desterrara a Ferrando Valenzuela Enciso (1.670-1.675), apoyando el golpe de estado de Juan José de

Austria, que acelera la miseria del país y la ruina de la hacienda. El mismo rey viajaba poco, porque carecía de dinero para ordenar que se compusieran sus coches. Si esto sucedía al rey no nos extraña la carta dirigida por el estudiante de Salamanca Manuel Sánchez Guillén a su padre Francisco Guillén, hablándole de la necesidad tan grande que pasa, de su vida peor que la de los «sopones», diciéndole que le tratan como negro, que se queda sin salir por no tener vestidos y que Gonzalo va a estudiar a la casa de un clérigo a quien para 8 reales que debe deducir de la ración y de este modo ayuna a pan y agua. Data la carta del día 12 de marzo de 1686^[1]. El padre es encargado de obras en el río y trabaja para D. Diego de Aponte.

La aristocracia de los hacendados se sobrepone sobre encomenderos y conquistadores y la sociedad urbana y burguesa cede el paso a la de tipo agrario y señorial. Una familia, la de D. Diego Antonio de Aponte Aldana y D. María de Ulloa y Córdoba, nos va a permitir hablar sobre algunas características de la vida de esta época.

D. Diego Antonio es Caballero de Alcántara, donde es bautizado el día 7 de diciembre de 1.642. Casó primeramente con D. Inés de Aldana en Alcántara el día 7 de enero de 1.660, cuando contaba 18 años. A los dos años de su matrimonio nace su hija Juana de Aponte y Aldana y a los 30 años, después de morir D^a Inés, contrae segundas nupcias con María de Contreras, llamada después D^a María de Ulloa y Córdoba, 7^a señora de Torreorgaz, natural de Plasencia, que contaba 23 años. Después de 27 años de matrimonio y habiendo adquirido previamente el vizcondado de Las Suertes reciben el primer marquesado de Torreorgaz el 31 de marzo de 1.699.

Tienen siete hijos: Fernando, que hereda el mayorazgo, Isabel-Antonia, Catalina, Francisco-Antonio, Antonio, Leonor y Diego José, bautizado en Cáceres el día 7 de abril de 1.691.^[2]

Aunque la procedencia de los Aponte es de Alcántara, sin embargo, establecen su vida social en Cáceres a partir de la concesión del marquesado, construyendo su casa solariega en Torreorgaz, pueblo que dista 15 Km. de la ciudad extremeña. Su término limita al N. con el de Sierra de Fuentes, al E. con el de Torrequemada, al S. con Aldea del Cano y al O. con Malpartida de Cáceres y se halla situado en el alto valle del río Salor, que lo cruza de E. a O. por su parte central. El terreno es desigual, con algunos cerros hondonadas, alcanzando al S. sus cotas más elevadas por la proximidad de las sierras de S. Pedro y Montánchez. Además del río Salor bañan el término de Torreorgaz el regato Nuegao y el arroyo Marijuana, su

afluente por la izquierda. En la parte norte corre también el arroyo Tripero y otros más pequeños que se le unen. Varias charcas pequeñas nos indican la fertilidad de este pueblo asentado sobre loma de pizarra: la charca del Prado, la del Corbacho, la de las Garras, que entre otras se mencionan en las escrituras y pleitos mantenidos para la adjudicación de la tierra.

La economía de Torreorgaz es primordialmente campesina, basada en la ganadería y agricultura. Son varios los documentos que nos hablan de la molienda, del vino, de la cosecha de granos, de los años de escasez, de los carneros y cargarás de merinas, de la miel, de la lana de poco poso y buena calidad, de las hierbas y sus rentas^[3]. A través de ellos descubrimos a una familia en contacto con la tierra, que no ve en el trabajo un castigo divino (como era común entre la nobleza de la época). Ya en 1.679 Carlos II había otorgado privilegios a los fabricantes y declaraba compatible la nobleza con el ejercicio de la industria, siempre que los nobles propietarios confiaran el trabajo manual a sus dependientes y menestrales. Las ideas fisiócratas del s.XVIII se anticipan en quienes buscan sistemas de regadíos, haciendo obras en el río, de las que hace mención el escrito de D. Diego de Aponte a Francisco Guillén^[4].

Veamos a modo de ejemplo una carta escrita por la marquesa de Torreorgaz a su hijo Fernando, fechada en Cáceres el 2 de mayo de 1.702:

«Fernando: Recibí tu carta alegándome de que goces buena salud y que la tenga mi sobrina y la nieta. Yo me hallo todavía con mi quartana, porque aunque me había hallado estos días muy aliviada, que casi ya no me daba más que un resencio muy corto, me da ahora, desde el último día de Pascua, quartana que me dura casi todo el día, que me tiene bastante floja. Tu padre pasó ayer lunes a Torre de Ergaz a esquilar unos pocos carneros para enviar a la feria de mayo a vender. Y me parece que si el tiempo hace a propósito se esquilará el demás ganado. Estará 4 ó 5 días porque con el mal tiempo ha quedado muy poco ganado. Veo todo lo que me refieres en tu carta y los cortos medios con los que te hallas y a eso te respondo que te puedo asegurar con toda verdad que ha tres marzos que no entra en mi poder un cuarto, porque tu padre lo ha dejado todo en poder de Manuel Gómez, porque se le estaba debiendo una cantidad de dinero muy considerable, porque los gastos de las bodas fueron de bastante gasto, porque sólo un vestido de tu mujer costó 10.000 reales. Eso se podía haber escusado, porque con un vestido de menos dinero se podía haber traído. Para lo poco que

ella se los pone, que para tenerlos guardados en un cofre era cosa escusada. Con los gastos tan grandes que se han hecho cuatro años ha nos hallamos faltos de dinero. Y eso tu tío lo sabe bien, pues ha corrido con los gastos que se han hecho. Y no te respondo a todo lo que me escribes en tu carta porque era bueno para tomar yo la pluma y responderte yo de mi mano a todo lo que me dices. Algunas cosas que me refieres aquí me las has dicho muchas veces; yo no tengo la «culpa de tu elección, porque tu podías mirar lo que te estaba bien y no mirar más.

Tu padre estará a últimos de este mes en esa villa porque desea pasar allí aunque no sea más de 10 u 11 días y allá hablaréis despacio de todo y está cuidado de todo lo que pudiere socorrerte. Y así no tienes que hablar más sobre eso. No ha habido 11.000 reales que se le están debiendo a Rodríguez de mercaderías, hasta que en la feria de mayo se haga dinero de venta de lana y de carneros. Por acá no se me ofrece otra cosa de que te avisar. A mi sobrina darás mis memorias y a la nieta un abrazo de mi parte. Dios te guarde como deseo»^[5].

Los trajes de boda y de fiesta se usaban en contadas ocasiones y se convertían en reliquia de añoranzas y recuerdos, guardada en el arcón. No es sorprendente su elevado precio (10.000 reales el de D. Leonor Topete y Barco)^[6], pues, según refiere Ballesteros, las damas «han abandonado el guardainfante, prenda que sólo llevan en día de ceremonia, cuando van a Palacio. Usan, en cambio, los vestidos sacristanes, armados de aros de hierro. Las faldas son de tafetán negro muy grueso y largas por delante y los costados, a las que dieron el nombre de tontillo. Debajo llevaban a veces una docena de faldelines de telas muy ricas. Iban peinadas con topetes bordados de seda, coronillas de perlas, gallones, tembladeras, desaliños, gregorillos y bronjas»^[7].

La etiqueta del caballero ofrecía la variante del tradicional traje de golilla y el traje militar francés de casaca. Comienza a imponerse la casaca, la corbata a la francesa y el chambergo.

Si en Torreorgaz el vestido lujoso y la etiqueta desentonaban, no sucedía lo mismo con el yantar. Varias veces alude en las cartas de la familia Aponte a las empanadas, a la chacina, a la merced de Dios (tortilla de huevos y torreznos), a la miel, al caldo de carnero, a los gazapos, a la lamprea, a las naranjas y toronjas de Plasencia, al chocolate y, sobre todo, al sáballo sobre unas criadillas de carnero como alimento afrodisíaco. En esta época el carnero está más cotizado que la vaca^[8].

La alimentación parece ser copiosa, a juzgar por ciertos escritos. El 9 de abril de 1682 Pedro de Barrera envía desde Madrid a D. Diego de Aponte un «cajoncillo» de arroba y media de chocolate. El 18 de julio de 1701, que es mal año en Extremadura y la miel está cara pide 6 arrobas (69 Kg.)

No es extraño que los dictámenes médicos describan al señor marqués como sumamente obeso, melancólico y de temperamento adusto.

Sobre los médicos de esta época nos dice D. Gregorio Marañón: «Son polígrafos y humanistas. Su tono general es inferior (a los del s. XII). Son menos libres, más universitarios, y, entonces, era esto lo peor que les podía suceder; menos conocedores, por más universitarios, de la humanidad viva; y con tendencia a evadirse constantemente hacia el humanismo libresco y no de la mejor calidad... La enseñanza científica era muy inferior en las universidades a la filológica, teológica, filosófica y literaria. En Alcalá y en Salamanca se enseñaban como ciencia médica los doctrinarios teóricos elaborados a partir de Aristóteles, Hipócrates, Galeno, Paracelso, Avicena y sus comentadores»^[9]

Estas apreciaciones son halladas en los dictámenes médicos sobre el señor marqués de Torreorgaz. Transcribimos uno de ellos hecho sobre D. Fernando, hijo, en el que se alude también a D. Diego y presenta una síntesis sobre el modo de proceder la medicina en los últimos años del siglo XVII y comienzos del XVIII.

«El señor marqués de Torreorgaz, de 50 años de edad, de temperamento adusto y melancólico, sumamente obeso, hará 4 meses que me llamó y habiéndole visto le hallé con un afecto hipocondríaco, originado éste por ejercicios inmoderados, otras por una suma quietud, un pervigilio casi continuo, que hace 8 años su señoría padece y una depravada «victus ratio».

Confirma el ser dicho afecto hipocondríaco los diversos signos que a su señoría han concommitado y concommitan como son unas veces la orina tenue, otras conturbada con mucho sedimento, gran porción de arenas que expele, «victos continuos murmur hipocondriuru alvusadtricta» (sic); otras el alvifluxus, mucha salinación, diaphoresis nimia que de repente suele asaltarle mayormente en la cabeza; dolor in dorso, movimiento espasmódico convulsivo en el brazo derecho. Estos son los signos más principales que trae una

hipocondría estos los tiene su señoría, luego es afecto hipocondríaco.

Este en el sentir de los modernos proviene de una depravada «chilificación» como de causa inmediata nacida de viciosas fermentaciones por ácidos peregrinos alojados tanto en la sangre como en el suconervo y la linfa, donde reclutándose cada día nueva porción de Chylo impuro y siendo éste después dominado de una estéril sangre casi rápida, destituida de sus principios activos elementales, es preciso que los espíritus animales y suconervosos, que se reemplazan de esta sangre, salgan con aquel carácter de donde invertido el equilibrio entre líquidos y sólidos siga una suma contristación.

Para lo cual dispuse que tomarse su señoría unos sueros sennados y tartarizados con sus específicos hipocondriacos como son la chicoria amarga, lengua de buey, la bacabienga, la coclearia y el berro; pasados algunos días tomó las píldoras tartáreas y «quercetano» y pareciéndome que estaba ya dispuesta la mayor porción de extraños fermentos y dulcificados, mandé administrarle la leche de burras. Cesó en su administración, porque decía no le sentaba bien; de allí en algunos días fue invadido de un estupor o morosidad en el cerebro con «perdición» de la memoria. Para este ascendente había precedido el haber senado en abundancia y reconocido esto mandé darle un emético para sacudir aquella impureza e instigar los sólidos y espíritus prisioneros en el cerebro y desertando de aquella parte dejasen el campo abierto para que el sensible tuviese alguna reminiscencia. Sucedió muy al intento, pues el enfermo se restituyó alguna cosa, pero viendo que permanecía el accidente, contemplando bastante turgescencia en los líquidos, su círculo impedido y las secreciones interrumpidas mandé sangrarle de los tobillos, para evacuar esta sangre tarurada de porciones salino—sulfúreas con que mejoró mucho. No obstante, permaneciendo todavía el accidente, aunque más remiso, mandé que tomase unos polvos digestivos de «quercetano», para modificar aquel ácido estomacal. Hoy está tomando los consumados de víboras, para ver si este caballero se puede restituir, aunque lo dudo mucho por lo enervada que está la facultad animal y así mismo ser este afecto hereditario, pues el padre de este caballero murió de lo mismo. Lo que hoy se está temiendo es una epilepsia y otro afecto capital, como es sentencia de Hipócrates, en diversas partes que por no ser prolijo no las cito. Vuestra Merced Sr. D. Luís Enriquez podrá con la vivacidad de sus discursos y feliz práctica advertirnos los remedios que se pueden ejecutar en este caballero para el exterminio de tan penoso mal, y a nosotros enriquecernos con sus doctrinas, mayormente a mi, pues crea que le soy su apasionado desde que vi el tratado de juicios sin pasión. Dios

guarde a V.M. muchos años como le deseo desde mi estudio. Cáceres 18 de mayo de 1724.»

La respuesta dada por D. Luís Enríquez confirma con amplitud el dictamen de los médicos Luna e Ibáñez.

En Torreorgaz eran también frecuentes las tercianas y las cuartanas, fiebres de la sintomatología de la malaria, propias de los lugares cálidos como charcas. Las tercianas originan un acceso febril cada 48 horas y las cuartanas cada 72. A estas fiebres se refieren varias veces las cartas de D. Diego y de D^a María de Ulloa, que las padeció. La terapia más utilizada era «el cambio de aires» y en ocasiones se llamaba al sangrador para que abriera unas fuentes en las piernas.

Muchos más aspectos podríamos ver, bien sobre los pleitos que mantiene esta familia, que sustituye el lance de la espada por el lance de la ley y la razón; bien sobre la fe en las reliquias, que raya en ocasiones con un sentido mágico de la religión, muy usual en la época, o sus rituales felicitaciones de Pascua de Navidad o sus inversiones en juros ya de Málaga o Andujar, pero preferimos dejarlo para un trabajo de mayor extensión, que podrá realizarse cuando el archivo esté totalmente catalogado.

Quiero agradecer a D. Ramón Jordán de Urríes, que ha dejado en depósito su archivo a la Fundación Universitaria Española, y a esta entidad, que mediante becas de investigación promueve cada vez el desarrollo de nuestra cultura, las facilidades que me están ofreciendo para catalogar e investigar en su gran acervo archivístico.

NOTAS:

[1] A.J.U: 39/72

[2] LODO DE MAYORALGO, José Miguel. «Viejos linajes de Cáceres» Cáceres 1.971. pág. 26 y 27.

[3] A.J.U.i 38/120, 38/119, 38/118, 38/110, 38/86... etc.

[4] A.J.U.i 38/142, 39/26.

[5] A.J.U.:

[6] El arrendamiento de las dehesas de Alcántara y de los palacios de la familia de Aponte a Pedro Velasco se fijan en 10.000 reales.

[7] BALLESTEROS Y BERRETA, Antonio. M^a de España y su influencia en la Universal. T.IV seg. edic. pág.709

[8] A.J.U.: 39/31, 39/35, 39/101, etc.

[9] H^a General de las Literaturas Hispánicas. Dirigida por Guillermo Díaz Plaja. Tomo III pag.946 sigs. 1968

DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

A.J.U.: Archivo Jordán de Urríes.

ABREU Y BERTODANO, J.A. de.- Colección de los Tratados de Paz (Madrid,1740)

ALCANTARA Y NOVELAS.- Reinado de Carlos II, el Hechizado. (Madrid,1759).

ARTOLA M.- Textos fundamentales para la historia. (Madrid,1968)

BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio.- Historia de España y su influencia en la historia universal. SALVAT 1927.

BELANDO, Fray Nicolás de Jesús. Historia Civil de España. (Madrid,1740)

DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA. Publicados por el Duque de Alba, Duque de Maura y otros (Madrid, 1936).

FLORIANO, ANTONIO C. Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (Cáceres 1934).

HURTADO, Publio.- Ayuntamiento y familias cacereñas. (Cáceres, 1915-1918).

JUDERÍAS Y LOYOT, J.- España en los tiempos de Carlos II el Hechizado. (Madrid,1912)

«El territorio español a fines del S.XVII», Rev. de Arch. T.XXVI pag.16. 1912.

LODO DE MAYORALGO, José Miguel. Viejos linajes de Cáceres (Cáceres, 1.971)

MAURA GAMAZO, Gabriel. Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Madrid 1911.

Vida y reinado de Carlos II. (Madrid 1942)

Supersticiones de los S.XVI y XVII y hechizos de Carlos II. (Madrid, 1940)

Un viaje por la España de 1679 (Madrid,1943).

QUINTANO RIPOLLES, Alfonso. Estudio histórico sobre algunas familias españolas. (Madrid, 1967)

SILVA HERZOG, J. Tres siglos de pensamiento económico (1516-1817) (México, 1950)

SALVADOR DE MOXO. Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial «Hispania» (Madrid) XXIV(1964)

TORRES Y TAPIA, Alfonso de. Crónica de la Orden de Alcántara 2 vol. Madrid, 1763

ULLOA GOFIN, Pedro de. Memorial de Ulloa. Madrid,1675